

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN LA COMISIÓN DE LA MATERIA Lengua Castellana y Literatura II CELEBRADA EL DÍA 19 de noviembre de 2025 a la 16:00 horas CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID A EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Información de los resultados de la materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2025.
2. Información sobre la prueba 2026 y del modelo de examen.
3. Ruegos y preguntas

No hay propuestas adoptadas en ninguno de los puntos.

Aquí se resumen los bloques principales y sus criterios de corrección como resumen de la presentación:

Se informó sobre los resultados de la PAU 2025 y exponer las líneas generales del examen PAU 2026. Se comienza recordando el marco normativo que regula la prueba (Real Decreto 534/2024, decretos autonómicos y acuerdo de la Comisión Organizadora), así como datos cuantitativos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, comparando porcentajes de aptos, notas medias y evolución respecto al curso anterior. La principal novedad del modelo 2026 es la reestructuración de la prueba en tres bloques con pesos diferenciados. El Bloque 1, *Comunicación*, tendrá un valor de 4 puntos y se centrará en comprensión, resumen y argumentación a partir de uno de los dos textos propuestos. El Bloque 2, *Reflexión sobre la lengua y la lengua y sus hablantes*, tendrá un valor de 3 puntos y combinará sintaxis, tareas gramaticales y cuestiones de semántica y variación lingüística. El Bloque 3, *Educación literaria*, sumará 3 puntos e incluirá el comentario de una obra leída y un tema de historia de la literatura según los periodos establecidos en el currículo.

El Bloque 1 recupera la opcionalidad de textos y redefine la forma de medir la extensión, sustituyendo líneas por palabras. Los textos, breves (250–300 palabras), seguirán siendo divulgativos o informativos. El resumen (1.2) deberá tener entre 40 y 50 palabras, mientras que el texto argumentativo (1.3) exigirá entre 100 y 150 palabras y deberá mostrar una posición clara y argumentos coherentes. Se especifican criterios detallados para evitar el uso mecánico de expresiones y asegurar un enfoque realmente argumentativo.

El Bloque 2 introduce novedades importantes en sus tareas sintácticas y lingüísticas. La pregunta 2.1 mantiene el análisis funcional tradicional; la 2.2 incorpora pares mínimos y ejercicios de análisis inverso, centrados en categorías, funciones, subordinadas, usos del *se* y estructuras complejas. Además, el estudiante elegirá dos preguntas entre 2.3 (morfología), 2.4 (semántica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia) y 2.5 (cuestiones sobre el español y sus hablantes: variación, diglosia, glotofobia, etc.). Se aportan ejemplos del tipo de cuestiones que aparecerán en este bloque: - Defina glotofobia y proporcione un ejemplo; ¿En qué tipo de variación lingüística clasificaría las expresiones *dar cringe*, *su nuevo crush* o *una persona random*?; Indique a qué variedad diatópica del español pertenece la expresión *Hacete un mate*, *a vos te salen ricos*. Razone brevemente su respuesta; Identifique tres rasgos característicos del español de Canarias.

El Bloque 3 organiza los contenidos literarios de forma fija y coherente con el currículo. Los textos del ejercicio 3.1 pertenecen a movimientos concretos (*realismo/naturalismo (género narrativo)*, *modernismo (géneros narrativo y lírico)*, *esperpento (género dramático)*, *vanguardias (género lírico)*, *tremendismo (género narrativo)*, *literatura social (géneros narrativo y lírico)*, *poesía de la experiencia (género lírico)*, *poesía novísima (género lírico)*, *novela experimental (género narrativo)*) mientras que en 3.2 se mantienen los temas literarios tradicionales (desde el XIX hasta la literatura hispanoamericana contemporánea). Para las preguntas de obra leída (3.3 y 3.4) se recuerda que debe atenderse estrictamente a la fecha de escritura y no se aceptarán antologías no autorizadas. Se concluye insistiendo en la importancia de la corrección lingüística, la deducción máxima de errores y la necesidad de que el examen PAU 2027 se apruebe con antelación suficiente para que los centros puedan planificar su preparación.

Se señalaron las siguientes cuestiones:

1. SOBRE LA PUNTUACIÓN DEL ANÁLISIS SINTÁCTICO

Cuestión planteada

Se solicita aclaración sobre la distribución de la puntuación en el análisis sintáctico (ejercicio 2.1). En cursos anteriores se asignaban 1 punto al análisis intraoracional y 0,5 al análisis interoracional. En el modelo PAU 2026 no se especifica cómo se distribuyen los 1,4 puntos actuales.

Aclaración de la comisión

Se mantiene el criterio general de valoración según lo indicado en el examen y en la guía de criterios. Los correctores aplicarán las orientaciones oportunas en la reunión previa siguiendo los nuevos criterios 0,1.

2. SOBRE LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA (GRAFÍAS / ACENTUACIÓN)

Cuestión planteada

Se pide aclaración sobre la penalización de faltas ortográficas, en especial las tildes, dado el tiempo limitado y el volumen de redacción. Se propone diferenciar faltas de grafía y de acentuación o, en su defecto, reducir la penalización de tildes a 0,1 puntos.

Aclaración de la comisión

Se aplicará la deducción indicada en los criterios generales del examen: toda incorrección ortográfica resta 0,25 puntos, sin distinción entre faltas de grafía y de acentuación.

3. SOBRE LA PREGUNTA DE EDUCACIÓN LITERARIA (3.1) – EXTENSIÓN Y RASGOS

Cuestión planteada

Se solicita una guía clara sobre la extensión, número de rasgos y nivel de detalle exigido para la nueva pregunta de Educación Literaria (3.1), calificada con 2 puntos, dada la amplitud del temario.

Aclaración de la comisión

Se recuerda que debe desarrollarse un texto expositivo incorporando los rasgos esenciales del movimiento literario correspondiente. Se tomarán en consideración la claridad, precisión y adecuación de los contenidos. La extensión no es cerrada, pero debe ser proporcional al valor de la pregunta.

4. SOBRE EL COMENTARIO DE TEXTO

Cuestión planteada

Se consulta si es obligatorio incluir en el comentario la estructura del texto (deductiva, inductiva...) y un análisis del plano sintáctico (tipos de oraciones, etc.).

Aclaración de la comisión

No es obligatorio. Su inclusión es posible, pero no exigida, siempre que contribuya a justificar las características lingüísticas y estilísticas señaladas.

5. SOBRE MORFOLOGÍA – PARTICIPIOS Y ANÁLISIS DE LA VOCAL TEMÁTICA

Cuestión planteada 1

Se pregunta si puede considerarse la terminación del participio como morfema derivativo cuando se analiza la palabra como adjetivo.

Respuesta

Debe ajustarse a los criterios incluidos en las orientaciones: la consideración dependerá del caso concreto y se evitará cualquier interpretación que genere confusiones.

Cuestión planteada 2

Se solicita que se acepte también el análisis que incorpora la vocal temática dentro del sufijo (ej.: respet-able, respeta-ble, respet-a-ble), dado que aparece así en diccionarios y manuales.

Respuesta

Se aceptará la solución indicada en los criterios del año anterior, sin penalización, siempre que el análisis sea coherente.

6. SOBRE SEMÁNTICA – VISIBILIDAD DE LA PALABRA OBJETO DE LA PREGUNTA

Cuestión planteada

Dado que el examen es más largo y disponen de menos tiempo, se solicita subrayar o destacar en negrita la palabra del ejercicio de semántica para agilizar su identificación.

Aclaración de la comisión

Se toma nota de la propuesta para valorar su incorporación en el siguiente modelo.

7. SOBRE LOS LISTADOS Y GLOSARIOS DE TÉRMINOS

Cuestión planteada

Se solicita disponer de un listado de conceptos susceptibles de ser preguntados en:

- la pregunta de reflexión lingüística (2.2)
- la pregunta sobre español y sus hablantes (2.5)

Asimismo, se pide una orientación sobre la extensión adecuada de las respuestas.

Aclaración de la comisión

Se estudiará la elaboración de un glosario orientativo para ambas cuestiones, así como una recomendación general de extensión, dada la novedad de estas preguntas en el modelo actual.

COMENTARIOS GENERALES:

-Con la nueva propuesta de textos en el Bloque I, la lectura y elección de esta toma más tiempo de lo deseado. Se quiere enfatizar la madurez de pensamiento y la comprensión de ideas.

-Redistribuir las temáticas de la pregunta 3.2. Equiparar con la 3.1. Se plantea una extensión determinada recomendada en el futuro. ¿De qué manera se plantea la teoría y la práctica?. 3.2. Plantear unos criterios de evaluación.

-Se mostró preocupación por la ortografía y valoración de las tildes como se ha indicado en el apartado anterior.

-Se comentó que 90 minutos son muy escasos para hacer un examen realmente competencial teniendo en cuenta el nuevo modelo y que no sea finalmente un examen un tanto superficial en la composición de las respuestas y textos finales. Se enfatizó: “Al igual que lo anterior, reiteramos nuestro desacuerdo con el nuevo examen, una prueba que no se puede realizar con la corrección necesaria en tan breve espacio y tiempo, y a la que además el profesorado no puede preparar por lo mismo, debido al ajuste del curso con menos meses y a la extensa y alterada programación”.

-Se pide desarrollar una rúbrica clara para los textos que se plantean o puedan plantear en el futuro. Por ello, se van a repasar claramente los criterios de corrección y de evaluación en las reuniones previas con los correctores este año.

-Se pide publicar el modelo de examen del año que viene lo antes posible y a poder ser antes del verano.

-Se pide plantear un listado de lecturas cerradas para el Bloque 3, como en otras comunidades.

-Ir incorporando la Terminología de la Nueva Gramática de forma progresiva.

Finalmente, se comentó que se iban a consultar las cuestiones pendientes y que si había alguna modificación o cambio sustancial se escribiría a todos los profesores adscritos con la mayor brevedad posible. También se animó a escribir al representante con las preguntas o cuestiones no resueltas en la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:15 horas.